

ACTA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LAS PLANTAS ORNAMENTALES DE LOS EDIFICIOS DEL IDAE.

Informe de Apertura de sobre UNICO y valoración de las ofertas:
CONTR/2024/154

Fecha y hora de apertura

05/08/2024 a las 10:00

Lugar de celebración

IDAE

Asistentes

Leopoldo Martín Santos

M^a Antonia Zapata García

Se Expone

1.- El Órgano de Contratación de IDAE para este procedimiento, el día 15/07/2024, aprobó el "...inicio, apertura y tramitación del procedimiento de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para seleccionar al adjudicatario del servicio de mantenimiento de plantas ornamentales en los edificios de IDAE". En dicho acto se aprobaron asimismo los pliegos que habrían de regir en dicho expediente de contratación. El presupuesto máximo aprobado asciende a VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €), impuestos indirectos excluidos, para un año de contrato, con posible prórroga por otro adicional.

2.- Con fecha 16/07/2024 fue publicado en el Perfil de Contratante del Instituto, alojado en la Plataforma del Contratación del Sector Público, la convocatoria del contrato para la ejecución del servicio correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 05/08/2024 a las 10:00 horas, se han recibido las siguientes ofertas:

- AFANIAS JARDISER SLU - CIF: B80503048

* Fecha de recepción de la documentación: 01-08-2024 14:36 * Fecha de apertura de la documentación: 05-08-2024 10:06

- LOS OCHO GIRASOLES SOCIEDAD COOP MADRID - CIF: F84415231

* Fecha de recepción de la documentación: 02-08-2024 12:38

En este acto, y tal y como está previsto en los pliegos, se procede a continuación a la aplicación de los criterios de adjudicación indicados en los pliegos, que teniendo en cuenta el procedimiento aplicable en este caso son automáticos, siendo valorables varios criterios de forma automática.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

		AFANÍAS	OCHO GIRASOLES	
1	OFERTA ECONOMICA (€, SIN I.V.A.)	14.940,00	14.999,00	
2	Precio hora de Oficial de Jardinería (€/h, sin I.V.A.)	10	15	
3	Dedicación Téc. Responsable (h/año)	232	232	
4	CERTIFICADOS	ISO 14001	SÍ	NO
		ISO 14006	NO	NO
		ISO 14025	NO	NO
		ISO 9001	SÍ	NO
		OSHAS 18001/ ISO 45001	SÍ	NO
		SA 8000	NO	NO
5	Bolsa Horas (horas/año)	20	16	
6	Oficios CAM	Encargados	37	4
		Maestros Jardineros	6	
		Oficiales Jardineros	9	3
		TOTAL	52	7
7	Importe póliza de RC (€)	3.000.000,00	600.000,00	

De acuerdo con los criterios establecidos en el punto 11 del PCAP, las valoraciones obtenidas son las siguientes:

		PUNTOS	AFANÍAS	OCHO GIRASOLES	
1	OFERTA ECONOMICA (€, SIN I.V.A.)	65	58,64	58,38	
2	Precio hora de Oficial de Jardinería	2	2,00	1,33	
3	Dedicación Téc. Responsable (h/año)	5	5	5	
4	CERTIFICADOS	ISO 14001	2	2	0
		ISO 14006	2	0	0
		ISO 14025	2	0	0
		ISO 9001	2	2	0
		OSHAS 18001 /ISO 45001	2	2	0
		SA 8000	2	0	0
5	Bolsa Horas	4	4	4	
6	Oficios CAM	10	10	1	
7	Importe póliza de RC	2	2	0	
puntuación total			87,64	69,72	

Ninguna de las ofertas incurre en anomalía, cuyo límite es de 11.999,2 Euros, por lo que se consideran admisibles las dos propuestas.

Según se establece en el PCAP para la clasificación de las ofertas se atenderá a las valoraciones automáticas obtenidas, clasificándose las propuestas de mayor a menor y proponiéndose la adjudicación a la oferta que obtenga mayor puntuación.

La clasificación de las ofertas es la siguiente:

Nº orden	LICITADORA	PUNTUACIÓN	Presupuesto ofertado (€, I.V.A. inc.)
1ª	AFANIAS JARDISER SLU	87,64	18.077,40
2ª	LOS 8 GIRASOLES SOCIEDAD COOP MADRID	69,72	18.148,79

Concluida la clasificación de ofertas, y al tratarse ésta de una licitación por medio de un procedimiento abierto simplificado sumario, de acuerdo con el Artículo 159.6 de la LCSP,

PRIMERO

Se considera correcto realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato mejor clasificado, que en este caso es la empresa AFANIAS JARDISER SLU.

SEGUNDO

Se procede a continuación a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Se le requerirá para que presenten en el plazo de 7 días hábiles el certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social, así como el resto de documentación contemplada en los pliegos.

Madrid, 05/08/2024

Firmado electrónicamente por:
MARTIN SANTOS LEOPOLDO

D. Leopoldo Martín Santos
Jefe Dpto. Contratación y Compras